



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

617-22

24 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.402/12

VISTO la Resolución N° CD-458/22 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se acepta la renuncia presentada por la Lic. Estela Marta RIOS, al cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, por promoción transitoria, de la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018), a partir del 01 de Agosto de 2.022, por haber obtenido en beneficio de la jubilación ordinaria.

Que en el Artículo 1° de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura, ENFERMERIA MATERNO PERINATAL siendo lo correcto: ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Primer Artículo de la Resolución N° CD-458/22.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-458/22, el que quedará redactado de la siguiente manera, con respecto al nombre de la asignatura:

ARTICULO 1°: *Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Estela Marta RIOS, D.N.I. N° 11.834.391, al cargo de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, por promoción transitoria, de la asignatura ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería (Plan 2018), a partir del 01 de Agosto de 2.022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.*

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa